
Transforming Education Summit - National Consultations Report

Survey response 1

Response ID
724
Date submitted
1980-01-01 00:00:00
Last page
1
Start language
en
Seed
2029070770

1. GENERAL INFORMATION

Country:
Spain
Convenor's name
José Manuel Bar Cendón- Secretario de Estado de Educación- Ministerio de Educación y Formación Profesional
Number of consultations (if more than one consultation took place)
7
Basic information on all the consultations convened [Consultation 1][Title]
Transformar la educación-Ministerios de Educación
Basic information on all the consultations convened [Consultation 1][Date]
mayo-junio
Basic information on all the consultations convened [Consultation 1][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 1][Geographical scope]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 1][Number of participants]
2 ministerios. 22
Basic information on all the consultations convened [Consultation 1][Language used]
español
Basic information on all the consultations convened [Consultation 2][Title]
Transformar la educación-Colaboración interministerial
Basic information on all the consultations convened [Consultation 2][Date]
junio
Basic information on all the consultations convened [Consultation 2][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
nacional

Basic information on all the consultations convened [Consultation 2][Geographical scope]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 2][Number of participants]
12 ministerios 25
Basic information on all the consultations convened [Consultation 2][Language used]
español
Basic information on all the consultations convened [Consultation 3][Title]
Transformar la educación- Comunidades Autónomas
Basic information on all the consultations convened [Consultation 3][Date]
junio
Basic information on all the consultations convened [Consultation 3][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
subnacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 3][Geographical scope]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 3][Number of participants]
17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas32
Basic information on all the consultations convened [Consultation 3][Language used]
español
Basic information on all the consultations convened [Consultation 4][Title]
Transformar la educación-Representantes sector educativo
Basic information on all the consultations convened [Consultation 4][Date]
julio-agosto
Basic information on all the consultations convened [Consultation 4][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
subnacional+nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 4][Geographical scope]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 4][Number of participants]
107 miembros
Basic information on all the consultations convened [Consultation 4][Language used]
español
Basic information on all the consultations convened [Consultation 5][Title]
Ayúdanos a transformar la educación- Ciudadanía
Basic information on all the consultations convened [Consultation 5][Date]
julio-agosto
Basic information on all the consultations convened [Consultation 5][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 5][Geographical scope]
nacional
Basic information on all the consultations convened [Consultation 5][Number of participants]
286 ciudadanos
Basic information on all the consultations convened [Consultation 5][Language used]
español

Basic information on all the consultations convened [Consultation 6][Title]
Ayúdanos a transformar la educación-Tercer sector

Basic information on all the consultations convened [Consultation 6][Date]
julio-agosto

Basic information on all the consultations convened [Consultation 6][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
nacional

Basic information on all the consultations convened [Consultation 6][Geographical scope]
nacional

Basic information on all the consultations convened [Consultation 6][Number of participants]
39 organizaciones, asociaciones y fundaciones

Basic information on all the consultations convened [Consultation 6][Language used]
español

Basic information on all the consultations convened [Consultation 7][Title]
Transformar la educación- Universidades

Basic information on all the consultations convened [Consultation 7][Date]
julio-agosto

Basic information on all the consultations convened [Consultation 7][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]
nacional

Basic information on all the consultations convened [Consultation 7][Geographical scope]
nacional

Basic information on all the consultations convened [Consultation 7][Number of participants]
17 universidades

Basic information on all the consultations convened [Consultation 7][Language used]
español

Basic information on all the consultations convened [Consultation 8][Title]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 8][Date]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 8][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 8][Geographical scope]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 8][Number of participants]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 8][Language used]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 9][Title]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 9][Date]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 9][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 9][Geographical scope]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 9][Number of participants]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 9][Language used]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 10][Title]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 10][Date]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 10][Type (e.g.: National, Subnational, etc.)]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 10][Geographical scope]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 10][Number of participants]

Basic information on all the consultations convened [Consultation 10][Language used]

Total number of participants
579

Number of participants by age range (insert number): [0-17][]
5

Number of participants by age range (insert number): [18-29][]
21

Number of participants by age range (insert number): [30-59][]
386

Number of participants by age range (insert number): [60+][]
60

Number of participants by gender (insert number): [Male][]
180

Number of participants by gender (insert number): [Female][]
279

Number of participants by gender (insert number): [Prefer not to say][]
120

Number of participants by sector (insert number): [Education][]
255

Number of participants by sector (insert number): [Child Protection][]
2

Number of participants by sector (insert number): [Health][]
3

Number of participants by sector (insert number): [Labour][]
2

Number of participants by sector (insert number): [Environment][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
2
Number of participants by sector (insert number): [Finance][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
2
Number of participants by sector (insert number): [Nutrition][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by sector (insert number): [Communication][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by sector (insert number): [Information Technology][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
5
Number of participants by sector (insert number): [Social Protection][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
2
Number of participants by sector (insert number): [Water, Sanitation and Hygiene][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by sector (insert number): [Other (please specify below)][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by sector (insert number): [Specify "Other"](<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Teachers, educators, facilitators, and professors][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
107
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Youth and students (including children and adolescents)][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
26
Number of participants by stakeholder group (insert number): [School leaders (e.g., from UNESCO ASPnet school network)][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by stakeholder group (insert number): [City and local government representatives][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
30
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Parents and caregivers][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
86
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Small/medium enterprises/unions][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Large national businesses][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Members of Parliament][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Multi-national corporations][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Local authorities][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Government and national institutions][<input]<="" td="" type="checkbox"/>
137
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Public Servants][<input]<="" td="" type="checkbox"/>

Number of participants by stakeholder group (insert number): [Regional economic community][<input type="checkbox"/>
Number of participants by stakeholder group (insert number): [United Nations Organizations][<input type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Local Non-Governmental Organizations][<input type="checkbox"/>
6
Number of participants by stakeholder group (insert number): [International and/or regional financial institutions][<input type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [International Non-Governmental Organizations][<input type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Private Foundations / Partnership / Alliance][<input type="checkbox"/>
33
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Indigenous people and community leaders][<input type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Scientific community, academic, universities and research institutes][<input type="checkbox"/>
17
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Media][<input type="checkbox"/>
0
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Other stakeholder (specify below)][<input type="checkbox"/>
Number of participants by stakeholder group (insert number): [Specify "Other stakeholder"][<input type="checkbox"/>

2. PRINCIPLES OF ENGAGEMENT

How did you organize the consultation(s) to ensure the principles of multi-sectoral, multi-stakeholders, inclusive, and youth-inspired consultations?

La consulta se ha desarrollado en varias fases y utilizando varios métodos: análisis de documentos recientes, envío de preguntas a diferentes actores, reuniones virtuales con representantes de ministerios, y consulta con preguntas de respuesta abierta en la Web de la Unidad de Acción Educativa Exterior del ministerio de Educación y Formación Profesional, MEFP.

A todos los participantes en el proceso de consulta se les ha facilitado el informe Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación, así como información del proceso de la consulta, las vías de acción, la Cumbre y la pre-cumbre, sus objetivos y resultados esperados.

En una primera fase se consultó a las distintas unidades que forman parte del ministerio de Educación y Formación Profesional sobre todos los aspectos planteados en el documento de las Directrices para consultas nacionales. Se trasladaron las mismas cuestiones al ministerio de Universidades y se analizó el informe España 2050 Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional a largo plazo, elaborado por la Presidencia del Gobierno, y otros informes y documentos que se señalan al final de este apartado. Con toda la información se elaboró un borrador de resultados preliminares.

Dada la interrelación entre la educación y otras políticas más amplias y la necesidad de adoptar una postura gubernamental, garantizamos una representación multisectorial solicitando opinión a los ministerios que siguen, a los que se les envió el borrador para sus comentarios, una serie de preguntas basadas en las Directrices para consultas nacionales, y la posibilidad de añadir cualquier otra cuestión que se considerase relevante.

Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Ministerio de Igualdad

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Ministerio de Sanidad

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Ministerio de Cultura y Deporte

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Ministerio de Ciencia e Innovación

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Presidencia del Gobierno, a través de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia

Tras la recepción de respuestas, comentarios y otras aportaciones, se mantuvo una reunión virtual con los mencionados ministerios que sirvió para redactar un nuevo borrador.

Se solicitó, a continuación, la participación de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, CCAA, que son las que tienen las competencias en educación. Se trasladó, para comentarios, el nuevo borrador que se había completado con las aportaciones de los ministerios, una serie de preguntas de nuevo basadas en las directrices y la posibilidad de añadir cualquier otra cuestión que se considerase relevante.

El nuevo borrador de con las aportaciones de ministerios y comunidades autónomas se envió, con sus correspondientes preguntas, al Consejo escolar del Estado, INJUVE, Instituto de la Juventud, y la FEMP, Federación española de municipios y provincias.

El ministerio de Universidades también distribuyó una serie de preguntas a diferentes organismos universitarios y a las propias universidades para que le dieran difusión en su ámbito de acción y realizaran sus aportaciones.

Se aseguró la participación de la ciudadanía y del tercer sector a través de un cuestionario de respuesta abierta, basado en las directrices, y publicado en la página Web de la Unidad de Acción Educativa Exterior del ministerio de Educación y Formación Profesional. Para la promoción de la consulta se usaron las distintas redes sociales de la unidad mencionada y del ministerio de Universidades.

Además, del proceso descrito y del informe mencionado, "España 2050 Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional a largo plazo", se ha recabado información de otros documentos ministeriales en los que ha habido participación ciudadana como son la "Estrategia Nacional de Digitalización", el "Plan Nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030", o la "Estrategia española de movilidad sostenible".

El "Informe 2021 sobre el estado del sistema educativo" del Consejo Escolar del Estado, que contiene aspectos relevantes del conjunto de administraciones educativas, los profesionales de la educación y otros agentes públicos y privados que desarrollan funciones de regulación, financiación y prestación de servicios para garantizar el derecho a la educación en España, así como las medidas y acciones que se implementan en este sentido. Se ha prestado especial atención al capítulo de Propuestas de mejora.

El documento "Aportaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias al documento para un pacto social y político por la educación" ha dado una visión local de los cambios necesarios en educación.

Nota explicativa:

Dada la premura con la que ha habido que realizar la consulta nacional y las fechas de su realización, coincidentes en gran medida con periodos vacacionales sobre todo del mundo educativo, la consulta no está cerrada. La consideramos un documento vivo al que aún se podrá seguir haciendo aportaciones, y que servirá para fomentar la participación y la reflexión sobre el modelo educativo que deseamos y la relación que se establece entre ese modelo y el modelo de sociedad en la que deseamos vivir.

Téngase también en cuenta que no todos los participantes han facilitado información sobre su edad o algunos otros aspectos de los solicitados a la hora de rellenar esta encuesta.

3. CONSULTATION FOCUS AND OUTCOMES

What was/were the main area(s) of focus of the national consultation(s), based on the TES five thematic action tracks and the issues outlined in the Discussion Papers and the Futures of Education Briefing Notes?

España lleva casi cuatro años implicada en un profundo proceso de transformación en el que la educación desempeña un papel fundamental. En ese periodo se ha aprobado una nueva Ley de Orgánica de Educación, otra de Formación Profesional y se está tramitando la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Las líneas de acción señaladas han estado en el centro de las reformas que se están llevando a cabo y se han llevado a cabo consultas a las partes implicadas y a la ciudadanía que han ayudado a redactar las leyes. Por esta razón las cinco líneas de acción temáticas del TES se han reflejado en la consulta nacional.

Si bien se ha solicitado opinión sobre todas las líneas, los participantes han hecho mayor incidencia en escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables, la profesión docente, el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de la vida y la transformación digital.

Por otra parte, la línea de financiación también ha tenido gran importancia dado que España asumió la vocalía de los países donantes en el Comité Directivo de Alto Nivel (HLSC en inglés) del ODS4 del Mecanismo de Coordinación Global en Educación. La participación, por primera vez, de los países donantes en el Comité Directivo de Alto Nivel del ODS4 representa un gran avance en la configuración del Mecanismos Global y una oportunidad para profundizar en la colaboración, coordinación, intercambio de información y coherencia de políticas entre los países que financian la cooperación internacional para el desarrollo. España realiza su función coordinadora difundiendo el trabajo del Comité Directivo de Alto Nivel del ODS4 entre los países donantes y recaba las opiniones de estos países y las defiende ante el Comité Directivo de Alto Nivel del ODS4.

What are the main outcomes regarding the four key components of the national consultation(s)?

Recuperación de la interrupción de Covid-19 [corto plazo]

La pandemia de la COVID-19 afectó a todos los niveles del sistema educativo que respondió de forma rápida y efectiva a la situación a través de la adaptación de las clases a un formato online, atendiendo a su vez a las urgencias sociales, como la brecha digital de parte del estudiantado.

El MEFP; ministerio de Educación y Formación profesional articuló medidas de recuperación entorno a cuatro ejes principales:

- El cuidado y bienestar del alumnado, del profesorado y de las familias.

Los Ministerios de Sanidad y de Educación y FP acordaron y difundieron una guía de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en el curso 2020-2021” Esta Guía fue consensuada y compartida con las comunidades y ciudades autónomas, en la que se inspiraron para elaborar sus propios protocolos y planes de contingencia para los centros docentes. En España se procedió a la reapertura de la educación presencial en septiembre de 2020, aplicando las medidas adoptadas conjuntamente por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Conferencia Sectorial de Educación. El comienzo del curso 2020-2021 se realizó a partir de una planificación profunda y rigurosa que permitió, establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad. Los centros educativos se mantuvieron abiertos durante todo el curso escolar asegurando los servicios de comedor, el apoyo lectivo a menores con necesidades educativas especiales o pertenecientes a familias socialmente vulnerables. Se constituyó un grupo de coordinación y seguimiento de la evolución de la pandemia por las Consejerías de educación de las comunidades autónomas competentes en materia de Sanidad y Educación.

Además, cada centro educativo desarrolló un Plan de inicio de curso y Planes de Contingencia.

Las principales medidas tomadas para frenar el impacto de la crisis Covid e intentar una recuperación a corto plazo han sido:

- Las enseñanzas y la evaluación

De acuerdo con las comunidades autónomas se aplicaron las siguientes medidas:

- flexibilizar el currículo y las programaciones didácticas con el propósito de que ningún estudiante perdiese el curso.

- adaptar la evaluación, la promoción y titulación del curso 2019-2020 a la circunstancia sin precedentes de la no presencialidad.

- alcanzar el compromiso para que las administraciones educativas organizaran, en el ejercicio de sus competencias, planes de recuperación y adaptación del currículo y de las actividades educativas para el siguiente curso, con el fin de permitir el avance de todo el alumnado.

Con respecto al ámbito de la educación superior, el MEFP y el MUNI, ministerio de Universidades, acordaron cambios en el calendario y en las pruebas de acceso a la Universidad (EBAU).

Con respecto a la FP, se acordó flexibilizar las prácticas en el centro de trabajo para superar el curso, ampliando el periodo establecido en el calendario escolar. También se acordó posponer lo que fuese necesario las pruebas de acceso a la FP de grado medio o de grado superior para quienes no contaran con los requisitos académicos de acceso a estas enseñanzas.

- Los recursos educativos para la enseñanza-aprendizaje (especial énfasis en la digitalización del sistema educativo)

El MEFP en colaboración con las CCAA, comunidades autónomas, puso a disposición del alumnado, profesorado y familias diversos recursos educativos para asegurar la continuidad del aprendizaje durante los meses en los que los centros permanecieron cerrados y en los meses siguientes, en los que fue necesario complementar la presencialidad con el aprendizaje virtual. Estos recursos han dado lugar a otros muchos y las plataformas que los alojan siguen creciendo y perfeccionándose, con la certeza de que el “blended learning” ha abierto unas posibilidades enormes a la comunidad educativa y que el desarrollo y la mejora de las competencias digitales del profesorado y el alumnado son una prioridad para nuestro sistema educativo.

- Financiación (se especifican fondos para cada año: 2020 y 2021): Fondos COVID, PCTs del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

En lo que respecta a la educación no universitaria, se ha prestado un apoyo financiero especial a través de diversos fondos:

<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19/fondos-covid.html>

Como principales y primeras ayudas de destacan:

En 2020:

- El Fondo COVID-19 Se destinan 2.000.000.000 € al sector educativo (el 80% se distribuye entre las Comunidades Autónomas en función de la población de 0 a 16 años de cada Comunidad Autónoma a 1 de enero de 2019; el 20% se distribuye entre las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta su gasto en Educación Superior, en función de la población de 17 a 24 años de cada Comunidad Autónoma a 1 de enero de 2019; y 7.000.000 € se destinan a cada Ciudad Autónoma, Ceuta y Melilla).

- El Programa de orientación, promoción y enriquecimiento educativo en situación de emergencia educativa del curso 2020-21, derivado de la pandemia de Covid-19 #PROA+ Dotado con 40 e incrementado con una cantidad extra de 20 millones de euros que se distribuye entre las CCAA.

En 2021:

Fondo COVID: 13.486.000.000 €. Previsto con el fin de paliar el impacto de la crisis provocada por el COVID en la situación financiera de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, fondos no están condicionados y podrán destinarse, además de al refuerzo de los servicios públicos esenciales, a otros gastos vinculados al ejercicio de otras competencias, cuya situación financiera se ha visto fuertemente afectada también por la crisis COVID. (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/08/03/684>)

- Programa de orientación, promoción y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa: 40.000.000€ distribuidos entre las CCAA.

- Programa de financiación de libros de texto y material didáctico: 48.559.610 euros

- Programa de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de FP: 5.964.966,60€

- Programa para la FP "dual": 11.214.960,13 euros

- Programa para la calidad de la FP en el sistema educativo español: 4.908.670,72 €

Además, se dedicaron fondos al programa de digitalización del ecosistema educativo, al programa para la mejora de la competencia digital en la educación #CompDigEdu, al programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, al programa de fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, al programa de redimensionamiento de la oferta de FP y al plan estratégico de promoción de la EFP entre otros. Todos ellos ayudaron a paliar los problemas derivados de la crisis Covid 19.

Aunque no podemos ofrecer todavía datos precisos sobre la pérdida de aprendizaje si podemos afirmar que las medidas tomadas sirvieron para fomentar la continuidad del alumnado en el sistema educativo. Las tasas netas de escolaridad en las edades postobligatorias se mantienen en proporciones similares a la de cursos anteriores, con incrementos a los 16 y 17 años y un ligero descenso a los 18 años. Por otro lado, esas medidas han permitido reducir a la mitad en el curso 2020-21 la tasa de alumnado repetidor tanto en la educación primaria como en la educación secundaria.

Transformación de la educación [mediano-largo plazo]

La necesidad de transformar la educación a medio y largo plazo y las ideas propuestas para hacerlo es el apartado de la consulta que más respuestas y de forma más extensa ha suscitado.

Aunque hay coincidencia en algunos planteamientos, preferimos presentarlos de forma separada para mejor relatar la opinión de cada agente implicado:

Tercer sector

El tercer sector se siente en la obligación y con la capacidad de asumir un papel y compromisos en la transformación de la educación. Para ello creen necesario reforzar su participación desde el inicio en la formulación de las políticas educativas y en su implementación.

Desea también apoyar en la formación permanente del profesorado para tejer alianzas con los sectores productivos, para colaborar en las aulas y en las actividades extraescolares, y para ejercer un papel activo como altavoz de las necesidades de las personas con discapacidad o necesidades especiales o como mediador con las familias.

Opina el tercer sector que el sistema educativo debe atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad y del mundo del trabajo, pero esto no es lo más importante. La escuela debe servir sobre todo para permitir el desarrollo personal de los alumnos para que puedan tener una vida plena en la sociedad, también desde un punto de vista socioeconómico, pero sobre todo como personas y ciudadanos.

En opinión del tercer sector la transformación de la educación debería tener en cuenta los siguientes puntos:

- Compromiso real de los Estados para garantizar el acceso universal y gratuito a la educación, también para los alumnos de 0 a 6 años.
- Aumento de la inversión educativa y articulación de nuevos sistemas de financiación estable generando acuerdos de relación y colaboraciones con el tejido social y empresarial.
- Descenso de las ratios.
- Orientación de la educación hacia la equidad y la inclusión, la participación democrática para un futuro justo y pacífico, un desarrollo sostenible y al cuidado del planeta y de la salud de las personas.
- Sistemas educativos más flexibles y resilientes.
- Mayor individualización de los procesos de enseñanza en función de las características, necesidades e intereses de los alumnos a los que se les debe dar más voz.
- Desarrollo de una cultura del aprendizaje permanente y de calidad.
- Garantizar que todos los ciudadanos desarrollen las competencias digitales que les permitan participar plenamente en la transición digital.
- Instruir en el uso responsable e informado de las tecnologías de la información para evitar los riesgos que estas suponen para la seguridad y salud mental de los alumnos.
- Mejora de la convivencia y el bienestar de los alumnos en los centros educativos y en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, luchando contra toda forma de violencia y apoyando la salud mental de los alumnos.
- Mayor y mejor atención de la diversidad del alumnado para que la escuela sea realmente inclusiva y que la enseñanza tenga en cuenta las preferencias y circunstancias personales del alumnado.
- Refuerzo de la participación del alumnado teniendo en cuenta su opinión en los propios contenidos educativos que la escuela les ofrece.
- Inclusión en el currículo escolar de la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía global (metas 1 y 7 del ODS 4).
- Desarrollo de las competencias interpersonales e interculturales
- Mejora de la formación inicial y permanente de los docentes. Se les debe permitir formarse en su tiempo de trabajo y darles más flexibilidad para poder experimentar e investigar más en el aula.
- Reducción de la carga administrativa y burocrática de los docentes.
- Sistema de acceso a la profesión docente más adecuado que el de las oposiciones si se quiere tener los docentes mejor preparados y con mayor vocación.

- Cambio de las metodologías de enseñanza y se proponen algunas como el “aprendizaje-servicio”, orientada a la educación para la ciudadanía, que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual sus participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.
- Más perfiles de docentes o educadores para atender las necesidades socioeconómicas, la diversidad, el bienestar y la salud mental, la discapacidad, etc. (psicólogos, logopedas, terapeutas, etc).
- Refuerzo de las competencias docentes en cuestiones metodológicas, digitales, atención a la diversidad, participación y ciudadanía activa de los alumnos, etc.

La ciudadanía:

En las encuestas abiertas a la ciudadanía, muchos de los participantes se han identificado como docentes. Estas son sus sugerencias:

- Bajar las ratios y reducir la carga burocrática del trabajo para poder dedicarle más tiempo a la docencia, investigar y experimentar nuevas metodologías y llevar a cabo nuevos proyectos.
- Más movilidad internacional docente
- Más reconocimiento social de la labor docente
- Inversión y estabilidad en las plantillas de recursos humanos.
- Más autonomía para los docentes y los centros educativos.
- Enseñanza más competencial y menos memorística que responda a las múltiples necesidades e intereses de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Las asignaturas deben contemplarse más de forma holística, como parte de un todo y no como asignaturas estancas.
- Adaptar las metodologías al mundo actual y futuro, y sobre todo que favorezcan la motivación de los alumnos y su aprendizaje.
- Reforzar las disciplinas artísticas como parte de la formación integral del alumnado y potenciar la enseñanza de idiomas (con al menos dos idiomas obligatorios desde 5º de Primaria).
- Fomentar las disciplinas STEM.

Ciudadanos que manifiestan estar interesados en la transformación de la educación por ser padres y madres de alumnos en edad escolar solicitan:

- Profesores mejor formados en atención a la diversidad y psicopedagógica para poder atender mejor a todo su alumnado y tener una inclusión 100%.
- Educar en el uso responsable de las TIC para evitar todos los riesgos que conlleva para la seguridad y la salud mental de los alumnos.
- Formación de calidad en materia informática desde educación infantil hasta bachillerato.
- Bajar las ratios y escolarización obligatoria hasta los 18 años.

Muchos ciudadanos reclaman un sistema educativo único y público para todo el territorio nacional que garantice de verdad la igualdad de oportunidades (sin conciertos educativos), así como un pacto nacional en educación y una ley educativa estable, no sujeta a cambios políticos.

Las administraciones locales:

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la asociación de entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación, que agrupa Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, en total 7.410, que representan más el 95% de los gobiernos locales españoles. Estos gobiernos, como administración más próxima al ciudadano, apuestan decididamente por la educación que constituye una de sus prioridades.

- Reivindican las competencias necesarias para la provisión sostenible de la educación no formal y a lo largo de toda la vida en los municipios.
- Participar en la planificación de los recursos educativos que se ofrezcan en su territorio dado que son los que mejor conocen sus necesidades y características.
- Tener una visión más amplia de la educación y reconocer la función educadora de los municipios y la importancia que la educación tiene para la construcción de ciudadanía y para lograr la cohesión social.
- Definir clara y suficientemente las competencias educativas de los gobiernos locales.
- Reconocimiento normativo de la necesaria y vinculante participación de los Municipios en el diseño de la oferta educativa y la definición del mapa educativo y escolar, que permitan adecuar la realidad territorial municipal, estableciendo prioridades y objetivos, con el fin de reducir la segregación escolar y garantizar la igualdad de oportunidades de toda la población.
- Educación postobligatoria en el medio rural para garantizar la igualdad de oportunidades e incidir directamente en la disminución de las diferencias entre las zonas urbanas y rurales.
- Extensión de la gratuidad de la educación hacia etapas postobligatorias, con la finalidad de facilitar el acceso de toda la población a la Educación Secundaria Superior, sin que lo dificulten obstáculos de naturaleza socioeconómica.

Comunidades Autónomas:

Las 17 CC. AA de España tienen las competencias en educación y sus consejerías del ramo hicieron las siguientes aportaciones:

- Fortalecer la cooperación horizontal entre comunidades autónomas para potenciar el intercambio de datos, conocimiento y experiencias y crear grupos de trabajo por temas y singularidades siempre respetando la autonomía de cada comunidad.
- Garantizar la equidad en la educación poniendo el foco en la escuela rural, a fin de proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios que favorezcan la permanencia de los jóvenes de las zonas rurales e insulares en el sistema educativo más allá de la etapa de educación básica.
- Desarrollo de la universalización y gratuidad de la etapa 0-3 años en educación infantil para fomentar la inclusión.
- Ampliación de la educación y formación a distancia para permitir una mayor oferta y participación de la población adulta.

- Ofrecer formación orientada a la consecución de certificados de profesionalidad y mantener el procedimiento de acreditación de competencias permanentemente abierto.
- Realizar campañas sociales para prestigiar la profesión docente
- Desarrollar medidas de compensación educativa en el alumnado vulnerable.
- Desarrollar proyectos de climatización sostenible de los centros docentes.
- Incorporación de las competencias personales vinculadas a la autoestima, la tolerancia de la frustración y la resiliencia, así como también las competencias sociales vinculadas a las relaciones interpersonales
- Trabajar con el alumnado la ética digital, la veracidad de la información y sobre todo la colaboración y cooperación digital.
- Promoción del Aprendizaje-Servicio centrado en los ODS.
- Personalizar la educación a través de una flexibilización del currículum y otorgando un papel más activo al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Inclusión de todo el alumnado sin necesidad de clasificar al alumnado en función de la diversidad funcional, sino del análisis de las barreras que pueden estar dificultando su progreso educativo y académico.
- Replanteamiento de la evaluación, tanto académica como docente para conseguir que sea realmente formativa y parte del proceso de aprendizaje.
- Formación Profesional con mayor impartición en las empresas.
- Análisis y evaluación del impacto directo e indirecto de programas educativos de centro, metodologías educativas, programas de compensación, etc.
- Prestar especial atención a la competencia emocional del alumnado.
- Crear redes de trabajo para la prevención del abandono educativo temprano y para frenar el fracaso escolar, especialmente en la etapa de secundaria.
- Fortalecer el concepto de comunidad educativa, reforzando la participación de las familias, entidades locales y mayor protagonismo del alumnado en las metodologías activas de aprendizaje.
- Atender a la formación inicial y continua del profesorado en competencias digitales, metodologías innovadoras y de investigación en el aula.
- Reforzarse la oferta de formación informal y no formal que doten de competencias transversales al alumnado desde edades tempranas.
- Programas de formación profesional para personas con discapacidad.
- Escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales en contextos ordinarios.
- Garantizar las conexiones a las redes inalámbricas en todo el territorio regional.
- Currículo educativo que profundice en el desarrollo los ODS de forma transversal en todas las materias y en todas las etapas educativas.
- Reforzar el aprendizaje significativo basado en las propias experiencias del alumnado y centrado en sus propios intereses.
- Reforzar el aprendizaje basado en competencias y la atención a la diversidad.
- Mejorar la oferta de formación semipresencial y en línea para adultos.
- Incidir en estrategias de aprendizaje que fomenten la protección del medio ambiente y hábitos de consumo responsable, cuidado de la salud y bienestar emocional.

Ministerios:

Los distintos ministerios reunidos señalaron que los retos en cada sector no se solucionan solo desde acciones del propio sector. Para un abordaje más eficiente es necesario crear actuaciones y políticas intersectoriales. Pusieron de manifiesto la importancia de crear un mecanismo intersectorial que incluya a todos los ministerios y sea útil no sólo para temas de educación, sino también para otros como la sanidad, la vivienda, el reto medioambiental, la inmigración, etc.

- Avanzar en la creación de una Red Nacional de Escuelas Promotoras de Salud, de manera coordinada entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Sanidad y Comunidades Autónomas, que fomente cambios estructurales y vele por la promoción de la salud en la escuela incluyendo políticas de bienestar emocional y de salud mental que aborden la normalización de las dificultades emocionales, el adecuado diagnóstico y atención tempranos de los problemas de salud mental, el fomento de espacios de bienestar, y la resiliencia ante la adversidad.
- Coordinación con el ministerio de Trabajo y Economía Social con el objetivo de que la oferta formativa se adapte lo más rápido posible a los cambios y tendencias del mercado de trabajo, cuestión que en España está todavía pendiente de solventarse.
- Reforma y modernización de la Formación Profesional, con el fin de ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño (reskilling y upskilling).
- Digitalización del sistema educativo para avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno.
- Repensar los sistemas de aprendizaje, fomentando en el alumnado el método científico de aprendizaje basado en la observación/la experimentación, formulación de hipótesis, comprobación de la validez de éstas y establecimiento de conclusiones, de manera que aprendan a diferenciar entre hechos indiscutibles y especulaciones.
- Formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación en igualdad para mujeres y hombres, la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad.
- Seguir avanzando en el Plan de acción para la educación ambiental y la sostenibilidad que permita al alumnado desarrollar una visión multisectorial y amplia para hacer frente a la crisis ambiental y a los retos para la sostenibilidad en los próximos años.

Consejo Escolar del Estado:

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el mundo educativo. Sus integrantes dictaminan los proyectos de normas en materia educativa, que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación. Asimismo, aprueba para cada curso escolar el Informe sobre el estado del sistema educativo, donde se incluyen las propuestas de mejora de la educación que alcancen el respaldo de sus miembros. Por otra parte, el Consejo Escolar del Estado integra la participación territorial de los diferentes Consejos Escolares Autonómicos a través de la Junta de Participación, compuesta por los respectivos presidentes y presidida por la presidenta del Consejo Escolar del Estado.

El Consejo Escolar del Estado cuenta con 107 miembros que representan al profesorado, alumnado, padres y madres, administración, titulares de centros privados, organizaciones sindicales y empresariales, universidades, mujeres y entidades locales. Entre sus miembros hay también personalidades de reconocido prestigio.

Las propuestas que realizan para transformar la educación son las que siguen:

- Adecuar los desarrollos curriculares de toda ley educativa a los avances del conocimiento y a los cambios y nuevas exigencias locales y globales de la sociedad:

- o flexibilidad que facilite la formación integral del alumnado:

- o reorientación de muchos de los conceptos y valores educativos;

- o profundización en los valores democráticos, en la sensibilización sobre cambio climático y guerras, la solidaridad y la igualdad de género

- Formación inicial y permanente del profesorado en salud laboral, en convivencia y para la prevención, detección e intervención frente a la violencia contra la infancia y la igualdad de género, además de competencias digitales.

- Establecer planes de reforma de los centros educativos que garanticen la eficiencia energética y la climatización, haciendo de los centros ejemplos de lucha contra el cambio climático y edificios saludables para la comunidad educativa.

- Una educación integral del alumnado para que todos y todas puedan alcanzar una vida plena, lo que supone mejorar los procesos educativos para que todas las personas desarrollen de manera activa sus competencias, entre ellas el trabajo en equipo, el aprender a aprender, la comunicación, la autonomía y la resolución de problemas.

- Formar al alumnado para que desarrolle el espíritu crítico, se haga preguntas, consiga información en fuentes adecuadas, la contraste y gestione de manera crítica y creativa; tenga perseverancia en la búsqueda de soluciones para dar respuesta a todo tipo de problemas planteados o sobrevenidos y sea capaz de resolver con iniciativa.

- Configurar un sistema de orientación académico y profesional a lo largo de la vida que tenga en cuenta tanto los intereses del alumnado con perspectiva de género en un marco de colaboración entre centros de niveles universitarios y no universitarios.

- Sensibilizar al alumnado sobre las realidades del mundo en el que viven para que sean capaces de reaccionar con conciencia social y ciudadana.

- Incentivar a los centros educativos para que generen su propio modelo de crecimiento sostenible a través de la visión compartida, el liderazgo pedagógico, el compromiso, la formación y el acompañamiento a los docentes, con la implicación de toda la comunidad educativa.

- Alumnado, familias y el profesorado, junto con el resto de agentes educativos, deben trabajar en la definición de los objetivos compartidos diseñados a partir del análisis y detección de necesidades, participando en la elaboración de las acciones para lograrlos, en su ejecución y evaluación.

- Extender la educación infantil de 0 a 3 años, con una adecuada escolarización y atención de calidad

- Fomentar la Formación Profesional dotando los puestos escolares necesarios para que se atienda la demanda social.

- Desarrollar una ley específica para las Enseñanzas Artísticas

- Potenciar la cultura de la formación y educación a lo largo de toda la vida.

- Adecuar todas las enseñanzas a los diferentes entornos, especialmente al entorno rural, garantizando la equidad y la compensación de desigualdades

- Reforzar la autonomía de los centros educativos

- Potenciar procesos de selección, evaluación y formación de los equipos directivos eficaces, que promuevan un modelo de dirección que, desde la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y mediante el uso de herramientas de gestión, canalice con eficacia los recursos humanos y materiales del centro y permita liderar proyectos educativos como la organización de la atención a la diversidad del alumnado, la elaboración de planes de convivencia y potencie la digitalización de los centros, y otros que requiera por las necesidades de su contexto.

- Incentivar al profesorado con un desarrollo profesional adecuado y configurar un sistema de acceso a la profesión que se ajuste más al perfil del profesorado que demanda la sociedad actual.

- Ampliar de la educación competencial, con la consecuente mejora de la evaluación

- Superar la brecha digital, incorporando medios tecnológicos y elementos de interpretación y desarrollo que generen una relación más saludable y ecológica con el entorno

- Acometer la modernización de los procesos administrativos

- Desterrar la inmovilidad frente a cambios sociales; la consideración de que sólo educa la escuela; la concepción del currículo como mera superación de diferentes pruebas; la idea de un único espacio, rol o currículo en el proceso educativo.

- Colaboración entre escuela y entidades locales para cubrir las necesidades básicas

- Sinergias para flexibilizar el uso de los espacios educativos.

Ministerios de educación:

Con respecto a la visión de los dos ministerios de educación, el de Universidades, y las propias universidades, y el de Educación y Formación Profesional, hemos dividido los niveles educativos entre educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional, y educación universitaria.

Educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional

- Reformar la profesión docente. El MEFP publicó a principios de 2022 un documento que recogía 24 propuestas de mejora para la reforma de la profesión docente. Dos elementos destacan entre estas propuestas: por un lado, la necesidad de tener un Marco de Competencias Profesionales Docentes que permita conocer cómo mejorar en el desarrollo profesional y hacia donde orientar la formación inicial. Y por otro, el acompañamiento y mentorización de los docentes noveles, tanto en su periodo de prácticas de la formación inicial, como en su incorporación a la carrera profesional docente.
 - Fomentar una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Promover la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que esta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo personal y social.
 - Cerrar la brecha digital mediante el impulso de la competencia digital del alumnado en el desarrollo curricular, y una formación inicial y continua del profesorado en digitalización que ayude al alumnado a desarrollar esas competencias.
 - Favorecer, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.
 - Proyectar la educación también fuera del espacio educativo tradicional abriendo las puertas a modelos más inclusivos y participativos y creando comunidades educativas abiertas, motores de la transformación social y comunitaria.
 - Ampliar la oferta universal, gratuita y de calidad a la atención educativa de la primera infancia (de 0 a 3 años) para fomentar la equidad y la inserción de las mujeres en el mundo laboral.
 - Reforzar la financiación de programas de prevención del abandono escolar temprano, ayudas de comedor escolar, acceso a libros de texto y material escolar, programas de apoyo y refuerzo educativo y servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante y refugiados.
 - Impulsar la detección precoz y la atención temprana de los alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Fortalecer el concepto de comunidad educativa.
 - Respetar los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva para su acceso y permanencia en el sistema educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Prestigiar la profesión docente
- Educación universitaria
- El ministerio de Universidades propone avanzar en el desarrollo de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario y sus puntos clave:

- o perspectivas de la igualdad y la no discriminación
- o política presupuestaria que tenga en cuenta la perspectiva de género y que también mida el impacto de género de los propios presupuestos. composición paritaria de las comisiones, medidas de acción positiva, fomento de la investigación para las mujeres académicas y medidas abundantes de conciliación para ambos sectores.
- o procedimiento de elaboración del presupuesto de las Universidades que incluya informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental.
- o transferencia e intercambio del conocimiento para contribuir al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial
- o formación de la ciudadanía a través de la transmisión de los valores y principios democráticos teniendo como referente los derechos humanos y fundamentales, la memoria democrática, la promoción de la igualdad y la equidad, el impulso de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- o reservar al menos un 5% de las plazas ofertadas en los títulos oficiales de Grado para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- o Disponer de un registro de alumnado en situación de discapacidad.
- o Régimen de becas y ayudas al estudio
- o Formación del profesorado universitario y personal investigador reservando del 2% para investigadores predoctorales con una discapacidad igual o superior al 33% (reserva de 17 plazas respecto a las 850 que se convocan).
- o Acabar con la precariedad en las universidades creando vías para su estabilización en la universidad.
- o Rejuvenecer las plantillas y aumentar su internacionalización
- o Consagrar la formación a lo largo de la vida como una función básica de la universidad, y la universidad como lugar de encuentro intergeneracional.

- Con relación a la equidad y no discriminación:
 - o Reconocimiento de las desigualdades.
 - o La equidad como un elemento transversal.
 - o Creación y reconocimiento de universidades con equidad: planes de igualdad obligatorios (de RRHH y también de política universitaria), brecha salarial y protocolos frente al acoso.
 - o Garantías y seguimiento de la igualdad.
 - o Internacionalización equitativa.
 - o Garantizar los derechos del estudiantado desde una perspectiva de equidad y no discriminación.
 - o Unidades de igualdad y diversidad obligatorias.
 - o Fomento de la igualdad en la investigación.
 - o Obligatoriedad de un plan de igualdad de género y un plan de inclusión y no discriminación.
 - o Informes de impacto de género y medioambiental en los presupuestos de manera obligatoria.
 - o Equidad en el Personal Docente e Investigador.

• Realizar las actuaciones necesarias para agilizar la tramitación de los procedimientos de homologación y equivalencia de los títulos académicos, así como para incorporarse a la iniciativa del Consejo de Europa European Qualifications Passport for Refugees.

Las universidades, por su parte señalan:

- La transformación de la vida en los campus universitarios haciéndolos espacios saludables y laboratorios de sostenibilidad que proporcionen la formación transversal necesaria para que las personas que egresan de las universidades sean verdaderos vectores de transformación social.
- Se debe incluir la formación permanente o a lo largo de toda la vida como dimensión esencial de la función docente de la Universidad.
- Establecer fórmulas de transferencia y conexión entre la formación profesional superior y la Universidad al servicio de los procesos de actualización laboral y personal del conjunto de la población.
- Incentivar redes de conocimiento y formación compartida con otros países y regiones, reforzando las dinámicas de colaboración abiertas con el Espacio Iberoamericano de Educación Superior y del Conocimiento, y reforzar las dinámicas de colaboración abiertas en las cuencas del mediterráneo o en la apertura de nuevos vínculos con los centros de educación superior de América del Norte, África, Asia y Oceanía. A través de la creación de alianzas interuniversitarias y la participación de proyectos de carácter internacional, supranacional y eurorregiones.
- La transversalización de la Agenda 2030 en la formación universitaria de Grados, Posgrados y Doctorado para la formación de líderes sociales. Para ello, se hace esencial la colaboración y la alianza firme entre distintas administraciones e instituciones, que permita una retroalimentación generando conocimiento mutuo.
- La universidad debe ocupar una posición de liderazgo en la transformación de la educación, integrando la formación en las competencias básicas de las distintas titulaciones con la digitalización, los procesos participativos y la formación permanente. Son procesos dinámicos que avanzan con las necesidades que las sociedades demandan, Es por ello, por lo que hay que diseñar programas para movilizar la participación de todos los actores, con especial atención a la participación del alumnado.
- Buscar una mayor conexión entre la universidad y la sociedad, por lo que se debe estimular la participación de otro tipo de actores más allá de los propios de la academia.
- Potenciar las plataformas on-line y el trabajo colaborativo, porque facilita la cooperación interuniversitaria, fomenta el acceso de personas con discapacidad y promueve la formación continua a lo largo de la vida.
- Establecer políticas para paliar la brecha digital existente en algunos alumnos
- Promover una formación integral, en la que las virtudes –especialmente la resiliencia y la solidaridad ocupen un papel principal.
- Diseñar y dimensionar adecuadamente unidades de salud emocional para toda la comunidad educativa.
- Potenciar el medio rural y de la producción sostenible dentro de un entorno de economía circular.
- Promover la descentralización universitaria y acercamiento de los campus universitarios y su integración social efectiva.
- Desarrollar el Aprendizaje-Servicio y las metodologías de transición hacia las metodologías activas.
- Establecer canales de comunicación concretos y eficaces entre instituciones, comunidades autónomas, universidades y organizaciones.

Revisión de los objetivos y puntos de referencia educativos nacionales

El gobierno nacional ha establecido valores de referencia del ODS 4 para los siguientes indicadores, incluido el indicador sobre la equidad de género en la finalización de la secundaria alta o segunda etapa:

Indicador 2025 punto de referencia nacional 2030 punto de referencia nacional

4.1.1.c Proporción de estudiantes al final de la secundaria baja que logran al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas 85,0

4.1.1.c Proporción de estudiantes al final de la secundaria baja que logran al menos un nivel mínimo de competencia en lectura 85,0

4.1.2.i Tasa de finalización de primaria 100,0 100,0

4.1.2.ii Tasa de finalización de secundaria baja 96,2 97,5

4.1.2.iii Tasa de finalización de secundaria alta 77,0 82,0

4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso a la escuela primaria) 100,0 100,0

4.c.1.a Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, preprimaria 100,0 100,0

4.c.1.b Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, primaria 100,0 100,0

4.c.1.c Proporción de profesores con las calificaciones mínimas requeridas, secundaria baja 100,0 100,0

4.c.1.d Proporción de profesores con las calificaciones mínimas requeridas, secundaria alta 100,0 100,0

Brecha de género en la tasa de finalización de secundaria alta 8,0 6,0

Estos valores de referencia plantean un compromiso claro de continuar avanzando en la consecución de los objetivos establecidos, especialmente en aquellos que pueden requerir un mayor esfuerzo dada la situación inicial de partida.

Estos puntos de referencia se unen a los asumidos por España dentro del marco de los objetivos europeos, y que están relacionados con otras metas del ODS 4. Entre ellos, se puede citar:

- Participación de las personas adultas en actividades de formación, planteando que para 2030, a menos el 60% de esta

población haya participado en el último año, siendo el objetivo intermedio para 2025 del 47,9%.

- [?] Las personas de entre 16 y 74 años debería contar con capacidades digitales básicas, una condición previa para la inclusión y la participación en el mercado laboral y la sociedad que se ha transformado digitalmente, estableciendo para 2030 que al menos el 80% de esta población debería tener competencias digitales básicas.
- [?] Reducir el abandono educativo temprano, las personas de 18 a 24 años que poseen al máximo el nivel de educación secundaria baja y que en las últimas cuatro semanas no han seguido ningún tipo de educación-formación, estableciendo que para 2030 sea como máximo del 9%.

Garantizar una financiación pública sostenible

El tercer sector, concluye que no puede haber equidad e inclusión sin una financiación adecuada.

- [?] Algunas ONG solicitan que se garantice una inversión educativa de como mínimo del 6 o 7 % del PIB. Además, esta financiación ha de ser estable y perdurar en el tiempo, y debe servir para luchar también contra la segregación escolar, por lo que debería ir fundamentalmente a la enseñanza pública.
- [?] Garantizar la gratuidad universal y real de la educación. Las actividades extraescolares también deberían ser gratuitas.
- [?] Se deben dar más recursos para los centros, pero también una mayor dotación en recursos humanos y una reducción de las ratios en las aulas.

Ciudadanía:

- [?] Es necesaria más inversión en educación para garantizar la equidad y la inclusión.
- [?] Más inversión en edificios e infraestructuras escolares para convertirlos en espacios más adecuados para las nuevas formas de enseñar (digital, nuevas metodologías...), más resilientes frente a las crisis que pudieran surgir y, sobre todo, como espacios más amables que favorezcan la convivencia, el bienestar y la motivación por aprender.

Administraciones locales:

- [?] Reconocimiento normativo del papel fundamental de los municipios en la educación complementaria escolar, garantizando la programación de actividades educativas y socioeducativas con carácter estable y permanente y su financiación mediante acciones y líneas objeto de subvención y de contratos programa.
- [?] Garantizar una financiación estable y permanente que permita a los municipios:
 - o [?] mantener una oferta estable y adecuada de enseñanzas artísticas
 - o [?] desarrollar programas específicos para la educación a lo largo de la vida.
 - o [?] usar los equipamientos educativos más allá del horario lectivo
 - o [?] promover programas de Caminos escolares, para crear caminos seguros y agradables que permitan ir andando de casa a la escuela y a otros equipamientos de forma autónoma.
 - o [?] compensar las desigualdades en el ámbito educativo.
 - o [?] avanzar en la gratuidad de las escuelas infantiles municipales

Comunidades Autónomas:

- [?] Financiar de manera diferenciada los diferentes territorios en función de los costes reales de prestación de servicios públicos de calidad y de derechos de la ciudadanía para que se puedan mantener las escuelas rurales como garante de igualdad.
- [?] Habilitar líneas presupuestarias para incrementar la inclusión de alumnado en centros ordinarios (adquisición de material y equipamientos específicos y contratación de personal.)
- [?] Financiación de la reconversión energética de los centros públicos educativos en edificios con energía asequible y no contaminante.
- [?] Ayudas y subvenciones destinadas tanto a material escolar como transporte comedor etcétera.

Consejo Escolar del Estado:

- [?] Asegurar un aumento sostenido del gasto educativo de tal modo que permita establecer la dotación presupuestaria suficiente para cumplir con los fines de la educación expuestos en la normativa y el propósito de conseguir una educación transformadora.
- [?] Garantizar este derecho es una labor de las Administraciones y, para ello dotará al alumnado de los recursos y materiales necesarios (becas y ayudas) y, en otros casos, tomando las medidas necesarias para garantizar dicha igualdad (plantillas suficientes, ratios adecuadas, materiales y recursos necesarios ...).
- [?] Establecimiento de un suelo mínimo de inversión pública y un fondo de cohesión interterritorial que asegure una educación en equidad y calidad con iguales garantías en todas las comunidades autónomas.

Ministerios de educación:

El Ministerio de Universidades plantea pasar del 0,7% al 1% del PIB de financiación para la educación universitaria pública.

Por otra parte, las universidades españolas, señalan algunas acciones y apoyos se puede prestar a terceros países para ayudarlos a avanzar en la consecución del ODS 4:

- [?] La puesta en marcha de programas educativos de Grado, Máster y Doctorado transnacionales son la mejor de las herramientas para una formación de profesorado y estudiantado a nivel global, independientemente de nivel de desarrollo nacional.
- [?] Formación de formadores y en abierto a través de plataformas como MOOC, Blended Intensive Programmes (BIP) o la movilidad de profesorado.
- [?] Desarrollo y promoción de intercambio de experiencias de formación, de prácticas o de investigación en distintos países, tanto físicas como virtuales, en streaming o en diferido, facilitar encuentros para la mentorización de programas específicos y acompañarlo de ayudas.
- [?] Fomento de educación híbrida en la que el estudiantado y el profesorado pueden interrelacionarse, construir espacios conjuntos de pensamiento, de innovación, de formación, de emprendimiento y de progreso, es uno de los objetivos a perseguir dentro del escenario mundial.

- [?] Becas y campañas de concienciación para facilitar la escolarización de la infancia y juventud o para la construcción de infraestructuras educativas o mejora de los espacios ya existentes.
 - [?] Impulso de redes de cooperación universitaria entre países. En materia universitaria España cuenta con una gran red de alianzas europeas y también acuerdos entre nuevas universidades con otras de América Latina y África.
 - [?] Realización de frecuentes encuentros de Innovación pedagógica internacionales que generen intercambios de experiencias innovadoras y disruptivas. Como por ejemplo Aprendizaje servicio.
 - [?] Intercambio de docentes a nivel internacional, a todos los niveles a través de becas misiones y estancias.
 - [?] Ayuda en la Mejora de la Educación en Adultos. Detección de necesidades y nicho de posibilidades. Adaptación a las características de la población adulta y, sobre todo, la más vulnerable, al objeto de facilitar una reversión de situaciones de pobreza.
 - [?] Compartir diseño y contenidos curriculares de asignaturas.
 - [?] Ayudar a detectar necesidades y potencialidades de los sistemas educativos de cada país.
 - [?] Facilitar el acceso a la formación online y al diseño e implantación de plataformas digitales de enseñanzas.
- Se destacan también oportunidades e innovaciones existentes para impulsar el compromiso político y la inversión financiera en educación dentro de su organización:
- [?] Creación de oficinas de mecenazgos concienciando sobre el impacto que tiene la educación en la creación de riqueza y en la conformación del bienestar social.
 - [?] Potenciar la educación híbrida mediante la instalación de sistemas de transmisión de distancia de las clases en todas las aulas. Asimismo, los contratos programa han facilitado la consecución de estos objetivos y han acercado el conocimiento a todas las personas con inquietudes intelectuales similares en todos los idiomas y con un acceso directo al conocimiento.
 - [?] Apuesta por una puesta más inclusiva materializada en el apoyo a estudiantes, tanto desde un punto de vista económico como de ayudas en aquellos casos en los que es necesario algún tipo de colaboración para el desarrollo de sus estudios (estudiantes con discapacidad, con especiales necesidades educativas...), así como en la sensibilización para lograrlo de todos los agentes implicados en el desarrollo de la vida académica: alumnado, PDI y PAS.

Como ya hemos mencionado, España asumió la vocalía de los países donantes en el Comité Directivo de Alto Nivel. La cooperación al desarrollo es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y en la línea de financiación destacamos que en la actualidad está en fase de tramitación parlamentaria una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, con previsión de que la norma pueda ser aprobada este año. La nueva ley está alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los acuerdos de cambio climático de París y otros instrumentos internacionales, incluyendo en financiación del desarrollo, donde la nueva ley de cooperación incluye el compromiso de España de destinar el 0,7% de la RNB a Ayuda oficial al Desarrollo (AOD) en 2030. En este contexto de aumento de la cooperación, los Presupuestos Generales del Estado de 2022 incluyeron cerca de EUR 400 millones más en AOD. El sector de la educación es prioritario para la cooperación española desde el I Plan Director, que entró en vigor en 2001. Actualmente el V Plan Director (2018-2021) también contempla la educación como prioridad y establece el ODS4, "Educación de Calidad", como objetivo estratégico. En 2020 la cooperación española dedicó un 6'26% de la AOD total al ODS4 y la previsión para los próximos 5 años es doblar la financiación destinada a educación, pasando de 220 M euros en 2022 a alrededor de 430 M euros en 2026. Dentro del sector educación, la cooperación española se centra en dos vectores. Primero, el apoyo al ODS 4, en particular las metas 4.1, favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad, 4.4, aumentar las competencias técnicas y profesionales para la empleabilidad, y 4.7, promover el desarrollo sostenible a través de la educación. Destaca en la meta 4.1 el apoyo directo a los sistemas nacionales de educación, pero también las aportaciones al presupuesto de la Comisión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo, siendo la UE un socio fundamental en esta cuestión, incluyendo a través de las iniciativas "Team Europe". Las actuaciones en la meta 4.4 suponen uno de los principales elementos de valor añadido de la cooperación española, sobre todo a través de las Escuelas Taller, con una experiencia de más de 30 años, sobre todo en Iberoamérica, favoreciendo la empleabilidad y combatiendo las causas profundas de la migración. Cabe destacar el papel de las universidades españolas en la meta 4.7, facilitando el acceso a enseñanza superior a estudiantes de países en desarrollo y promoviendo la educación y sensibilización en materia de desarrollo.

Como segundo vector de actuación, España ha ido incrementando en los últimos 5 años su apoyo a la educación en contexto de emergencias y conflicto, en base al V Plan Director y a la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española (2019-2026). Desde 2017 la cooperación española ha llevado a cabo actuaciones humanitarias en apoyo a la educación en emergencia en una decena de países de 4 continentes por valor de 8'4 M euros. A estos se añaden dos proyectos de intervención en Níger y Venezuela previstos para 2022, por valor de EUR 1'2 millones. Igualmente, España coopera con socios como UNICEF en recuperación temprana de escuelas tras desastres naturales en América Latina y el Caribe (aportación de España por valor de 2'5 M euros) y con ONGs, incluyendo una actuación para protección de la educación y la infancia en Odessa, Ucrania, aprobada en 2022 (financiación de 600.000 euros). A estas actuaciones se añade el impulso que España ha dado a la educación en emergencia a través de su apoyo a la Declaración de Escuelas Seguras, incluyendo la celebración de la 3ª conferencia sobre la materia en Palma de Mallorca en mayo de 2019.

El compromiso con la digitalización como factor de inclusión y garantía del acceso a la educación lo consideramos de gran relevancia. Por ello, España se ha comprometido luchar contra esta brecha digital educativa mediante su participación y apoyo a GIGA, una iniciativa de UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que persigue lograr la conexión digital de todas las escuelas del mundo para 2030. Este apoyo se concreta en el establecimiento del centro tecnológico de GIGA en Barcelona y en una contribución financiera inicial de 17,5 M euros para los próximos tres años.

El Centro Tecnológico de Barcelona será instrumental para la geolocalización de las escuelas no conectadas, la medición en tiempo real de su conexión a internet, la planificación eficiente de infraestructuras digitales o el desarrollo de tecnología blockchain para la realización de contrataciones públicas.

El establecimiento del centro tecnológico de GIGA en Barcelona es un ejemplo del de la involucración de los distintos niveles de

la Administración en el logro de los ODS. El proyecto es producto de la colaboración entre del Gobierno central, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, que han aunado esfuerzos para la consecución exitosa de este reto de inclusión digital.

Asimismo, evidencia el potencial de la incorporación del sector privado en la agenda 2030, ya que las alianzas público privadas resultan imprescindibles para para construir la infraestructura física necesaria para prestar servicios de Internet en zonas de difícil acceso (áreas rurales y remotas) y para las poblaciones desfavorecidas, así como para facilitar la inversión, inclusión e innovación que requieren los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como parte del compromiso con la digitalización en la educación, la cooperación española puso en marcha en 2021 el Programa e-Duc@, que busca apoyar los procesos de digitalización de las escuelas, impulsar las competencias digitales del profesorado y las familias y contribuir a la disminución de la brecha digital en los sistemas educativos. Actualmente se están desarrollando 13 intervenciones por un valor de 3'5 M euros.

Please upload any additional file about the process and outcomes of your country's national consultations. You can also send the additional report to tes.nationalconsultations@unesco.org

```
[{"title":"TRANSFORMACI\u00d3N DE LA EDUCACI\u00d3N CONSULTA NACIONAL ESPA\u00d1A","comment":"","size":"895.337890625","name":"CONSULTA%20NACIONAL%20_Espa%C3%B1a.pdf","filename":"fu_jt3rfqtp3uz9dk","ext":"pdf" }]
```

filecount - Please upload any additional file about the process and outcomes of your country's national consultations. You can also send the additional report to tes.nationalconsultations@unesco.org

1